

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 2 de octubre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001463-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Posición 13,2 KV. en ETD "Jaraíz".

Final: Apoyo núm. 2021 de la línea aérea M.T. circunvalación I de la ETD Jaraíz.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,196.

Emplazamiento de la línea: C/ San Miguel y proximidades de la ETD Jaraíz.

Presupuesto en euros: 10.297,07.

Presupuesto en pesetas: 1.713.288.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-001463-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-015882.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctrica San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, nº 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Línea Sub. Aljucén-Pocito.

Final: Dos C.T. proyectados y cierre de malla con línea Sub. Aljucén-Pocito.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,523.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial "Fuentesanta" en el T.M. de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,400 /
1	15,000 / 20,000
	0,400 /

Potencia total en transformadores: 1.030 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván, polígono industrial "Fuentesanta" en el T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 57.126,03.

Presupuesto en pesetas: 9.504.972.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas del polígono industrial "Fuentesanta".

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-015882.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de